

R.de D.128/2013
Acta 844
Reg. 2013/05/214

VISTO: la necesidad de realizar trasposiciones entre objetos del Grupo "0" – Retribuciones de Servicios Personales;

RESULTANDO: que la Gerencia de División Contaduría con aval de la Gerencia de Area Recursos, propone realizar trasposiciones del objeto 042625 al objeto 042620 atendiendo a necesidades de crédito presupuestal en base a afectaciones proyectadas para los meses de mayo a julio 2013 en los rubros reforzados;

CONSIDERANDO: que la referida trasposición se realizará de conformidad al artículo 6° del Decreto Presupuestal vigente número 237/012, debiendo comunicarse a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la trasposición entre objetos del Grupo "0" – Retribuciones de Servicios Personales, conforme el siguiente detallé:


DEL OBJETO	AL OBJETO	MONTO
042625 – COMPENSACIÓN A LA TAREA	042620 – COMPENSACIÓN PERSONAL	\$4.700.000,00

2) Tener presente que por la trasposición dispuesta, el Objeto 042625 queda con una disponibilidad de \$27.774.890,00.

3) Cúrsese oficio a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Tribunal de Cuentas de la República.

4) Transcribese a la Gerencia de Área Recursos.

5) Pase a la Gerencia de División Contaduría, a sus efectos.


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL


SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE